

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.957

Miércoles 19 de Mayo de 2021

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1946214

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas



Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

TERCERA CONCESIÓN ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO
MERINO BENÍTEZ

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", la siguiente información de su interés:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto de Concesión denominado "Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", de una longitud total aproximada de 10 km, se emplaza en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana de Santiago, y tiene por objetivo mejorar la accesibilidad desde y hacia el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, elevando los estándares de servicio de la ruta, particularmente a través de la implementación de un nuevo acceso por el norte.

Actualmente se encuentra vigente el contrato de concesión denominado "Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez" que corresponde a la segunda concesión de esta obra, adjudicada mediante DS MOP N° 495 de 21 de julio de 2008 y asociada a la red vial de acceso al aeropuerto. Dicho contrato materializa las obras correspondientes al Acceso Sur del Aeropuerto, denominado Sector A, junto con el Subsector B1 del Acceso Norte, denominado Sector B.

La nueva Concesión incluirá la conservación, operación y explotación de todas las obras preexistentes de los Sectores A y B que actualmente forman parte de la "Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", junto a la construcción, mantención y explotación de las nuevas obras correspondientes a los subsectores B2, B3 y B4 que debe ejecutar el Concesionario.

Como parte de las obras se contemplan: aumento de capacidad a doble calzada de dos pistas por sentido en el tramo comprendido entre Lo Marcoleta y nuevo enlace Estero Las Cruces; nueva vialidad en calzada simple, de aproximadamente 2,1 km por la ribera norte al Estero Las Cruces, que conecta el nuevo Enlace Las Cruces con las conexiones al sector norte del aeropuerto y al camino exterior al poniente del aeropuerto; enlace al Acceso Norte al Aeropuerto y al camino Las Lilas; además de la construcción de intersecciones y accesos a nivel, intersecciones a desnivel, puentes y estructuras, atraviesos, pasarelas peatonales, vialidad nueva, ciclovías, obras de saneamiento y drenaje, señalización y seguridad vial, iluminación, paraderos de buses, teléfonos de emergencia y otras obras.

La concesión considera la implementación de un sistema de cobro Multi Lane Free-Flow y manual en el Acceso Norte al Aeropuerto.

CVE 1946214

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 843.000 (ochocientas cuarenta y tres mil Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, los pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: La Licitación será internacional y podrán participar en ella personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un Grupo Licitante, que cumplan los requisitos exigidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento de la Ley de Concesiones y en las Bases de Licitación.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto estarán disponibles para los Licitantes o Grupos Licitantes, a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de la presente publicación y podrán ser retirados en calle Merced N° 753, 7° piso, Santiago de Chile. De no ser posible esto último en atención a la situación de Alerta Sanitaria por Covid-19, se comunicará al interesado una dirección electrónica para acceder a la información digital respectiva, previa transferencia electrónica en la cuenta corriente N° 9009868 del Banco Estado a nombre del Ministerio de Obras Públicas, RUT 61.202.000-0, correo electrónico dcyf.tesoreriamop.nc@mop.gov.cl, indicando en la transferencia el nombre de la licitación (Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez). El valor a pagar por las Bases de Licitación es de \$300.000.- + IVA.

CONSULTAS: Los Licitantes y/o Grupos Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación podrán hacer consultas a su respecto, dirigiéndolas por escrito al Director General de Concesiones de Obras Públicas e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGC, ubicada en calle Merced N° 753, entrepiso, Santiago, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de Recepción de las Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las Ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 8 de julio de 2021 a las 12:00 horas en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, piso 3, Santiago. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 10 de agosto de 2021 a las 12:00 horas, también en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas antes referido.

DIRECTORA GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS